

## ANEXO I

### **Convocatoria 2025 para la presentación de PROYECTOS DE EXTENSIÓN de la FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

#### **Bases y condiciones**

- La Convocatoria 2025 permanecerá abierta desde el 15 de octubre de 2025 hasta el 31 de octubre de 2025.
- El equipo de trabajo podrá estar integrado por docentes, graduados/das, estudiantes y personal de apoyo a la docencia de la UNC, así como, docentes y graduados/as de organismos e instituciones provinciales, nacionales e internacionales, públicas o privadas.
- Estos equipos deberán contar con estudiantes de las carreras de grado de la FCQ, a los fines de promover su participación activa en actividades de vinculación territorial.
- Los proyectos que se presenten no deberán poseer financiamiento de la SEU-UNC al momento del cierre de la convocatoria.
- Los objetivos de esta convocatoria son:
  - Entablar vínculos entre la Facultad y la sociedad, promoviendo el intercambio mutuo de saberes y experiencias.
  - Favorecer el mejoramiento de la calidad de la formación de nuestros estudiantes, a partir de la promoción de actividades de extensión.
  - Promover la participación activa de estudiantes en actividades extensionistas, a los fines de ampliar y cualificar su formación profesional.
- Los proyectos tendrán una duración de hasta 12 (doce) meses. La convocatoria incluye tanto a nuevos proyectos, como a los proyectos subsidiados en 2024 que soliciten renovación.
- La documentación a presentar se compone por: el formulario de postulación de proyectos de articulación; curriculum vitae de quienes ejerzan funciones de dirección y codirección (7 páginas como máximo); Anexo Aval universitario (si corresponde), Aval Extrauniversitario; certificado de estudiante regular de los/as estudiantes que participan en el proyecto.
- La documentación solicitada se enviará en formato digital por correo electrónico (en un solo archivo) a: [extension@fcq.unc.edu.ar](mailto:extension@fcq.unc.edu.ar). Se presentarán 1 (un) ejemplar de la Formulación del proyecto y 1 (un) ejemplar único de la Formulación del proyecto con los avaluos / actas de compromiso anexados, ambos documentos en formato .pdf.

● A partir del 15 de octubre de 2025, se dispondrán espacios tutoriales y de consulta para la recepción de inquietudes y dudas sobre la formulación, ejecución y evaluación de Proyectos de Extensión, destinados a aquellos/as interesados/as en participar de la Convocatoria 2025. Consultas a:

- Secretaría de Extensión: [extension@fcq.unc.edu.ar](mailto:extension@fcq.unc.edu.ar)
- Área de Orientación Educativa: [orientacioneducativa@quimicas.unc.edu.ar](mailto:orientacioneducativa@quimicas.unc.edu.ar)

## ANEXO II

# Convocatoria 2025 para la presentación de PROYECTOS DE ARTICULACIÓN de la FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

### Bases y condiciones

- La Convocatoria 2025 permanecerá abierta desde el 15 de octubre del 2025 hasta el 31 de octubre del 2025.
- El equipo de trabajo podrá estar integrado por docentes, en actividad o no, estudiantes y personal de apoyo a la docencia de la UNC, así como, docentes y egresados/as de organismos e instituciones provinciales, nacionales e internacionales, públicas o privadas.
- Se sugiere propiciar actividades de articulación con Instituciones Educativas de gestión pública.
- Se aspira que los proyectos presentados promuevan la participación activa de estudiantes de grado de la Facultad.
- Habrá dos categorías de proyectos:
  - **CATEGORÍA A:** coordinado por un/a director/a quien deberá ser graduado/a y desempeñar tareas vinculadas a la docencia dentro de la FCQ. Podrá, además, contar con un/a codirector/a quien podrá ser docente de la FCQ, egresado/a de educación superior, personal de apoyo a la docencia de la FCQ, y/o docente de instituciones provinciales, nacionales e internacionales, públicas o privadas. Los Proyectos de "categoría A" tendrán una duración máxima de 12 (doce) meses y una duración mínima de 3 (tres) meses.
  - **CATEGORÍA B:** quienes ejerzan las funciones de dirección y codirección podrán cumplir con las mismas condiciones establecidas para los proyectos de categoría A, o ser estudiantes de grado con experiencia en tareas de docencia (ayudante alumno/a, tutor/a, agregado/a *ad honorem*), de divulgación, de articulación o de extensión. Estos proyectos podrán tener una duración menor a 3 (tres) meses.
- Los objetivos de esta convocatoria son:
  - Potenciar la vinculación de la universidad con el resto de la comunidad educativa, contribuyendo al mejoramiento de la enseñanza de las ciencias naturales en general, y de las ciencias químicas en particular.
  - Revalorizar la importancia de las actividades experimentales de laboratorio en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias químicas.
  - Promover que los laboratorios sean ámbitos seguros en las escuelas, mediante el trabajo conjunto entre: docentes, estudiantes y personal de la FCQ-UNC y de escuelas de niveles secundario y terciario.

- La documentación a presentar se compone por: el formulario de presentación de proyectos de articulación; curriculum vitae resumido de quienes ejerzan funciones de dirección y codirección (5 páginas como máximo); nota de acta de compromiso; certificado de estudiante regular de los/as estudiantes que participan en el proyecto.
- La documentación solicitada se enviará en formato digital por correo electrónico (en un solo archivo) a: [extension@fcq.unc.edu.ar](mailto:extension@fcq.unc.edu.ar). Se presentarán 1 (un) ejemplar de la Formulación del proyecto y 1 (un) ejemplar único de la Formulación del proyecto con los avales / actas de compromiso anexados, ambos documentos en formato .pdf.
- A partir del 15 de octubre se dispondrán espacios tutoriales y de consulta para la recepción de inquietudes y dudas sobre la formulación, ejecución y evaluación de Proyectos de Articulación, destinados a aquellos/as interesados/as en participar de la Convocatoria 2025. Consultas a:
  - Secretaría de Extensión: [extension@fcq.unc.edu.ar](mailto:extension@fcq.unc.edu.ar)
  - Área de Orientación Educativa: [orientacioneducativa@quimicas.unc.edu.ar](mailto:orientacioneducativa@quimicas.unc.edu.ar)